

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Despacho Alcaldía de Usaquén
FECHA: 1-Oct/2019 LUGAR: _____
OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo local de Gobierno
HORA DE INICIO: 8:30 Am HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

Consejo local de Gobierno

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Antonio López B.		X				X			Jundica USAQUEÑO	mark.romero @ gobiernobogota.gov.co	3124550670	Juan Carlos
Jose Vicente Cuintero			X				X		ALC. USAQUEÑO	alcalde.usaquen	6195088	
Mario f gomez o			X					X	Alcaldía usaquén	jose.cuintero@gb	6195088	
Osvaldo Sanchez									IPES REDES	mfgomez@ipes.gov.co	319343487	
Diego Luis Puello									SDDE	osvaldo@sdde.gov.co	116	
Angela Medina			X					X	ALUSA	angel.medina@usaque	3128881759	
TE Roberto C Saucedo			X						SDM	clusa@cmovilidobogota.gov.co	3182899867	
Hernán Carrasquilla	X							X	POVAL - EL	mebaya@plano.gov.co	3203026487	
									SGRS - Supervisión IPES		-	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 3

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Despacho Alcaldía local de Usaquén
 FECHA: 1-10-2019 LUGAR: _____
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo local de Gobierno
 HORA DE INICIO: 8:30 Am HORA DE FINALIZACIÓN: _____
 ASISTENTES: Consejo local de Gobierno.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Diana Carolina Castaneda			X					X	Alcaldía local de Usaquén	diana.castaneda@gobernobogota.gov.co	3143676574	
Natalia Wlasquez Bustacara			X					X	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	natalia3@Sdele.gov.co	3182823336	
Geany Andres Geron/Cuellar			X				X		S.O.D.E	ggonza2@SODE.gov.co	3121803872	
Abelardo Garcia								X	S.D.D.E	abelardogarcia1958@gmail.com	3166373479	
Julio Cesar Lozano			X					X	DADEP	jlozano@dadep.gov.co	3123503296	
Juan Martin Franco	X							X	DADEP	juanmartinfranco@gmail.com	311-312.9690	
Dionisio L			X						FDIUSA	dionisioelgarcia@gmail.com	3115760714	
Angela Maria Pérez			X					X	FDLUSA	angelamaria.perez@gch	3166235559	
Juan Camilo Beltrán	X								SDM.	jbeltrancamilo@gmail.com	3132353667	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano; como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 3

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO USAQUÉN

ACTA No. 2 de 2019

SESIÓN ORDINARIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

FECHA: martes 1 de octubre de 2019

HORA: 8:30 am

LUGAR: Comando de Policía de Usaquén

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANTONIO MARÍA LÓPEZ BURITICÁ	ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN (E)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUÉN	X		
CARLOS ROBERTO SANCHEZ	COMANDANTE ESTACIÓN PRIMERA DE USAQUÉN	POLICIA NACIONAL	X		
MARÍA JENNY RAMIRÉZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 224	JURIDICA GESTIÓN POLICIVA/ FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN	X		
ÁNGELA VIVIANA PEREZ MORENO	CONTRATISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL / GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DIANA MARCELA MENDOZA	PROFESIONAL PLANEACIÓN 21915	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Abelardo García	Directivo	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Juan Marín Franco	Asesor	DADEP	X		
Juan Camilo Bolaños	Asesor	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Hernán Carrasquilla	Directivo/ Subdirector IPES	IPES	X		

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Julio Cesar Lozano	Enlace Dadep Usaquén	DADEP	X		
Mario Gómez	Enlace IPES Usaquén	IPES	X		
Natalia Velásquez	Profesionales	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Oscar Andrés Garzón	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Castañeda	Profesional Referente Espacio Público.	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	X		
Ángelo Ruíz	Profesional Gestor de Seguridad Usaquén	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	X		
José Vicente Cuintaco	Área del Desarrollo de Gestión Local	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	X		
Amira Medina	Gestora Movilidad Usaquén	Secretaría de Movilidad	X		

...

ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Socialización situación vendedores informales en la Localidad de Usaquén. A Cargo de la Doctora Diana Castañeda, responsable de la temática de Espacio Público de Usaquén.
3. Situación de micro transporte en la Localidad (patinetas). (Secretaría de Movilidad)
4. Compromisos y Varios.

DESARROLLO:

1.Verificación del quórum.

Se inicia la reunión con la instalación por parte del Alcalde Local el doctor Antonio López, el cual da la bienvenida y precisa que la Alcaldía Local de Usaquén de conformidad a lo establecido en el Decreto 199 de 2019, realiza y desarrolla las sesiones del Consejo Local de Gobierno.

Luego de ello la Doctora Diana Mendoza, quien ejerce la Secretaria Técnica procede a verificar el quorum en esta sesión de Espacio Público, teniendo en cuenta los Sectores Invitados., Se informa que la totalidad de los invitados están presente, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 199 de 2019 para proceder con el desarrollo de la reunión.

2.Aprobación orden del día.

A continuación, se hizo la lectura y aprobación del orden del día, la cual no tuvo objeciones y en tal sentido se procedió al desarrollo a cada uno de los puntos.

1. Verificación del Quórum.
2. Socialización situación vendedores informales en la Localidad de Usaquén. A Cargo de la Doctora Diana Castañeda, responsable de la temática de Espacio Público de Usaquén.
3. Situación de micro transporte en la Localidad (patinetas). (Secretaría de Movilidad)
4. Compromisos y varios.

3.Desarrollo de la Sesión.

Se da inicio con la exposición a cargo de la doctora Diana Castañeda, responsable de la temática del Espacio Público de la Alcaldía Local de Usaquén, ilustrando las acciones y logros desarrollados en el presente año por la Alcaldía Local, referentes a operativos de recuperación de espacio público los cuales registran una cifra de 176, operativos de espacio público y hechos notorios 180, Sensibilización a ventas informales 298, extensión de actividad comercial 293, estacionamiento de vehículos 77, reciclaje del espacio Público 8 para un total de acciones de 676 en lo corrido del año 2019.

De igual manera se ha realizado la materialización de querellas del Espacio Público, para un total de 10 actuaciones administrativas, las cuales contaban con el respectivo fallo de recuperación y restitución del Espacio Público. Así mismo se han recuperado parques como: Santa Mónica en el cual se recuperó un área de 725 metros cuadrados, Jardines de Oriente primero y segundo sector con un área de 9402 metros cuadrados.

Con relación a la temática de vendedores informales, la Alcaldía ha venido trabajando de la mano con el IPES, con el fin de buscar soluciones y alternativas económicas para los vendedores informales de la Localidad. En este sentido se otorga el reconocimiento a aquellos vendedores informales que han sido caracterizados por el IPES, por último, se está a la espera de formulación de la política pública de la que trata la Ley 1988 de agosto 2019.

Por último, la Alcaldía Local ha participado en diferentes actividades que se programaron con ocasión al día del Espacio Público, recuperando y embelleciendo vías, plazoletas, parques y demás zonas de la Localidad de Usaquén.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el doctor Juan Camilo Bolaños, realiza la exposición relativa a la situación del micro transporte (Patinetas) en la Localidad de Usaquén.

El doctor Antonio López, realiza una intervención señalando la inquietud de pólizas y coberturas, para las personas que utilizan este medio de transporte, toda vez que es una situación preocupante, en la localidad de Usaquén ya que se evidencia el incremento del uso de estas patinetas; para lo cual el delegado de Secretaría de Movilidad, socializa que esto es responsabilidad del usuario y operador, y lo que se puede sugerir es el uso del casco, teniendo en cuenta que no ha sido reglamentado.

El Comandante de Usaquén expresa una inquietud acerca del lugar en el cual se parquean las patinetas, así como el manejo del horario para recoger las mismas, esta inquietud es manifestada toda vez que cerca al Comando de Policía de Usaquén fueron abandonadas varias patinetas y teniendo cuenta la naturaleza de los dueños de estos vehículos, no es facultad de la Policía, recoger los mismos. A lo cual el expositor responde que existen unos parámetros y medidas para el parqueo de las patinetas una vez seas utilizadas y este es sobre la calzada y no en los antejardines ni andenes, como usualmente se visibiliza; De igual manera todas las patinetas deber ser recogidas por el operador durante el día.

A la presente acta se le adjunta la presentación socializada.

Una vez terminada la presentación se continuo con la discusión de la temática de los vendedores informales ubicados en la calle 116 entre carrera 6 y 6ª, mercado de las pulgas, teniendo en cuenta el vencimiento de su contrato para el uso de este espacio; Teniendo en cuenta que la Secretaria de Desarrollo económico es quien tiene la responsabilidad de buscar espacios idóneos para reubicar a los 95 artesanos y sus 35 carpas, la representante de Desarrollo Económico, manifiesta que su Entidad, está liderando la búsqueda urgente de un espacio apropiado para la ubicación de estos artesanos, para lo cual el referente del DADEP, socializa la existencia de dos puntos que podrían ser utilizados para este proceso los cuales son:

1. Frente a ROMI en la bahía y el otro punto en la calle 121 con carrera 5, arriba de paseo real.

De igual manera conforme a la intervención del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público por intermedio del referente Julio César Lozano Brunal abogado de apoyo adscrito al área de recuperación de la Subdirección de Administración Inmobiliaria, en la cual se solicitó la colaboración interinstitucional, para prestar el apoyo necesario al grupo de Guardianes del Espacio Público que realiza jornadas de sensibilización en el sector de la calle 136 con carrera 19 de la

localidad de Usaquén, sitio en el cual se presenta parqueo indebido de vehículos automotores sobre la zona de andén ubicada al frente de los establecimientos de Comercio KFC y un Gimnasio que funcionan en el lugar.

Frente a la solicitud de DADEP, la gestora de Movilidad Amira Medina se comprometió a gestionar con la policía de tránsito el apoyo requerido a efectos de que se realicen operativos continuos en el sector para romper los patrones de desobedecimiento a las normas contenidas en el Código Nacional de Tránsito y sancionar a los infractores para de esta forma garantizar el uso y disfrute pleno de los espacios públicos destinados para el uso exclusivo de los peatones, toda vez, que los requerimientos de la ciudadanía en ese sentido han sido constantes llegando incluso a los medios de comunicación de la ciudad.

Concluyendo la discusión frente a esta problemática, el Alcalde manifiesta su preocupación, ya que a la Alcaldía Local se han presentado quejas y requerimientos urgentes por parte de los artesanos.

Dentro de los compromisos y varios:

Concluyendo la discusión frente a esta problemática, el Alcalde manifiesta su preocupación, ya que a la Alcaldía Local se han presentado quejas y requerimientos urgentes por parte de los artesanos. A lo cual el Alcalde solicita que se realice una reunión en donde se retome esta temática, contando con la presencia de los directivos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

4 Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Agendar a Secretaría de Desarrollo Económico para una sesión para el abordaje de la problemática de los vendedores informales (Mercado de las Pulgas)	Diana Mendoza Angela Pérez	Fondo de Desarrollo Local	
La gestora de Movilidad Amira Medina se comprometió a gestionar con la policía de tránsito el apoyo requerido a efectos de que se realicen operativos continuos en el sector para romper los patrones de desobedecimiento a las normas contenidas en el Código Nacional de Tránsito y sancionar a los infractores para de esta	Amira Médina	Secretaría de Movilidad	

forma garantizar el uso y disfrute pleno de los espacios públicos destinados para el uso exclusivo de los peatones, toda vez, que los requerimientos de la ciudadanía en ese sentido han sido constantes llegando incluso a los medios de comunicación de la ciudad.			
--	--	--	--

5. Varios.

Se socializa que el próximo lugar para el desarrollo de la tercera sesión del Consejo Local de Gobierno será en el Servita.

6 Conclusiones

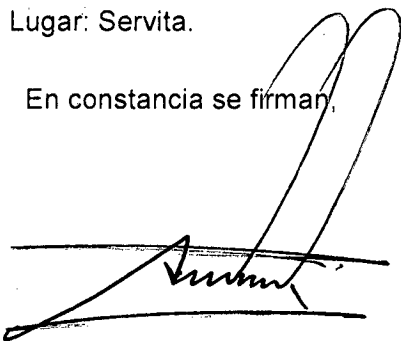
Es importante resaltar que la Alcaldía Local de Usaquén cumplió con el procedimiento y uso de las herramientas establecidas para la sesión del Consejo Local de Usaquén.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Jueves 31 de octubre

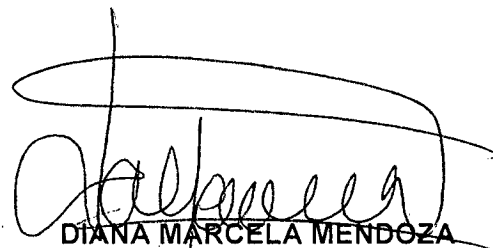
Lugar: Servita.

En constancia se firman,



ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICÁ
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN (E)

PRESIDENTE CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO



DIANA MARCELA MENDOZA
PROFESIONAL PLANEACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO LOCAL DE
GOBIERNO

Anexos: Lista firmada de asistentes
Proyecto: Ángela Viviana Pérez CPS 072/ FDLUSA
Revisó: Diana Mendoza /Profesional Planeación